



15 de octubre de 2013

(13-\_\_)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 15 de octubre de 2013, se distribuye a petición de la delegación de México.

Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SESH-2010, "Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas L.P. o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba":

El 14 de octubre de 2013, la Secretaría de Energía de México publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), la Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SESH-2010, Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas Licuado de Petróleo o natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba, publicado el 2 de octubre de 2012.

Se Modifican los numerales 2, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.32, 3.36, 3.37, 3.39, 3.40, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4.2, 5.5, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.7, 5.10, 5.11.1, 5.11.2, 5.11.2.1, 5.11.2.2, 5.12.1, 5.12.4, 5.12.6, 5.17.1, 5.18, en la Tabla 2, 5.19.7, 7, 7.1.1, 7.1.5, 7.2.3, 7.2.4.1, 7.2.5.1, 7.3.3, 7.3.4.1, 7.3.4.2, 7.3.5.1, 7.3.5.2, 7.4.4, 7.5.4, 7.5.5, 7.6.2, 7.6.4, 7.6.5, 7.8.4, 7.9.5, 7.10.5, 7.11.4, 7.11.5, 7.12.4, 7.12.5, 7.13.4, 7.14.4, 7.16.2, 7.16.3, 7.16.4, 7.17.2, 7.17.3, 7.18.3, 7.19.3, 7.20, 7.20.1, 7.20.2, 7.20.3, 9.2.3 y 9.4; se ADICIONAN los numerales 3.41, 3.42, 4, último párrafo, 5.6.4, 5.6.5, 5.11.2, último párrafo, 5.11.3, 5.19, último párrafo, 5.19.1, último párrafo, 5.19.8, último párrafo, 5.20, Tabla 4 en el numeral 7, 7.3.4.3, 7.3.5.3, 7.11.4, inciso e) y 13, último párrafo; y se DEROGAN los numerales 3.39.1 al 3.39.15, 3.40.1 al 3.40.4, 5.5, inciso d), 5.7.1 al 5.7.11, 5.10.1, 5.10.2, 5.10.3, 7.6.2, inciso b), 7.20.1.1, 7.20.1.1.1 al 7.20.1.1.5, 7.20.1.2, 7.20.1.2.1 al 7.20.1.2.4, 7.20.1.2.4.1, 7.20.1.2.4.2, 7.20.1.2.5, 7.20.1.3, 7.20.1.3.1 al 7.20.1.3.6, 7.20.2.1, 7.20.2.1.1 al 7.20.2.1.6, 7.20.2.2, 7.20.2.2.1 al 7.20.2.2.6, 7.20.3.1 al 7.20.3.5 y 7.21, incluyendo todos sus sub-numerales de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SESH-2010, Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas L.P. o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba,

La presente Modificación a la NOM-012-SESH-2010, Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas Licuado de Petróleo o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba, entrará en vigor a los 60 días naturales posteriores a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

A la entrada en vigor de la Modificación de la NOM-012-SESH-2010, Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas Licuado de Petróleo o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba, se cancela la Aclaración a la NOM-012-SESH-2010, Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas Licuado de Petróleo o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba.

La Modificación de la NOM-012-SESH-2010, Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas Licuado de Petróleo o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba, no será aplicable a los Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas Licuado de Petróleo o Natural, que hayan sido fabricados con anterioridad a su entrada en vigor, por lo que podrán comercializarse sin requisitos adicionales a los establecidos en la normativa vigente a la fecha de su fabricación, hasta agotar el inventario del producto.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía  
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad  
Dirección General de Normas  
Tel.: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43217  
Fax: (+52) 55 5520 9715  
Página de internet:  
<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx) y [jesus.figueroa@economia.gob.mx](mailto:jesus.figueroa@economia.gob.mx)

El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio:

<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2013&month=10&day=14>

---